

las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las indicadas sociedades, en sesiones celebradas en sus respectivos domicilios sociales, todas ellas el mismo día 20 de octubre de 2008, aprobaron la fusión de las mismas mediante la absorción por Martafo, Sociedad Limitada unipersonal de la sociedad Inversions i Comerços Tomàs i Josep Folch, Sociedad Limitada unipersonal, todo ello sobre la base del proyecto de fusión formulado por el administrador de las sociedades intervinientes, suscrito con fecha 3 de octubre de 2008.

Cualquier accionista o acreedor de las Sociedades que participan en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes según los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades anónimas.

Terrassa, 21 de octubre de 2008.—El administrador de las sociedades intervinientes, José Folch Bofarull.—60.839.
2.ª 28-10-2008

MARVELOUS GOLF SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en 07110 Bunyola (Baleares), carretera S'Esglaieta, kilómetro 10, Golf de Son Termens, para el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—examen y, en su caso, la aprobación de las cuentas anuales comprensivas del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio social 2006, cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—examen y, en su caso, la aprobación de las cuentas anuales comprensivas del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio social 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Los accionistas tienen derecho a partir de la fecha a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Bunyola, 21 de octubre de 2008.—La administradora solidaria, Beatriz Soler Estarlich.—61.064.

MONJOFI, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 4 de diciembre de 2008, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social sito en Passeig Pere III, 24 de Manresa, o, en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, en su caso, y en lo menester subsanar o volver a adoptar parte de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2008, y en concreto: 1) aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2007, 2) examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas toda la documentación referida a los puntos del orden del día de la convocatoria que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 16 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere Ribera Sellarès.—60.295.

MULTIRRESTAURANTE, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el 10 de octubre de 2008, se acordó por unanimidad de todos los asistentes y por lo tanto de la totalidad del capital social la disolución y liquidación total de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	160,60
Tesorería	160,60
Total activo	160,60
Pasivo:	
Capital social.....	90.151,82
Reservas	144.063,26
Resultados negativos ejercicios anteriores.....	-234.054,48
Total pasivo	160,60

Madrid, a 10 de octubre de 2008.—El Administrador único, doña Raquel Merino de la Cuesta.—61.437.

NORDTRADING INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Plaza Marqués de Salamanca, 3, el próximo día 1 de diciembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 2 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales con el fin de reducir el capital social inicial y estatutario máximo, realizando cuantas acciones sean necesarias ante el Mercado Alternativo Bursátil y el Servicio de Anotaciones en Cuenta, Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Valencia (SACL), ésta última como entidad encargada de la llevanza del registro contable. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Lucas Romaní.—61.163.

NOVACA, S. A.

Rectificación de Convocatoria de Junta general extraordinaria

En la convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad, publicada el lunes 20 de octubre de 2008 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», número 200, para su celebración los días 21 y 22 de noviembre de 2008, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, se indicó por error como hora de celebración de la Junta, las diecisiete horas, por lo que donde aparece «a las diecisiete horas», debe poner «a las once horas y treinta minutos», quedando por tanto fijada como hora de celebración de la Junta las once horas y treinta minutos.

Madrid, 20 de octubre de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Juan José Ucha Costas.—61.123.

NOVACA, S. A.

Transformación

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 20 de octubre de 2008, se acordó, entre otros, la transformación social de entidad en sociedad limitada y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, cumpliendo con todos los requisitos exigidos por los artículos 223 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—Don Juan José Ucha Costas, Presidente del Consejo de Administración.—61.389.
1.ª 28-10-2008

OCIO VALORES S. L.

(Sociedad absorbente)

AGROBATANERO, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en los artículos 87 y ss. de la Ley de Sociedades Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales, celebradas con carácter universal, el día 15 de octubre de 2008 aprobaron la fusión por absorción de Agrabatanero, S.L., por Ocio Valores, S.L., la cual adquirirá los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión redactado y suscrito, por los Administradores de las Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades.

Sevilla, 15 de octubre de 2008.—Judah Binstock Administrador Único de Agrobotanero, S.L., Manuel Sánchez Vélez Secretario del C. de Administración de Ocio y Valores, S.L.—61.513.
2.ª 28-10-2008

PEDRO MUÑOZ BARCOS

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 88/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Mulay Abdelaziz El Hanafi contra la empresa Pedro Muñoz Barcos, con DNI 040855689 F, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de marzo de 2008 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 721 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.